Nota DNC N° 11973 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	399127
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE MITIGACIÓN DE AMENAZAS DE RED
Entidad	Direccion Nacional de Propiedad Intelectual - Direccion Nacional de Propiedad Intelectual - Entes Autónomos y Autárquicos
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Considerando que se ha adjuntado los documentos correspondientes a la Carta Invitación en formato PDF, ya no es necesaria la remisión de los mismos, al respecto, recordamos a la convocante que debería de remitirse solo la Carta de Invitación Electrónico, vigente por la Resolución DNCP Nº 2114/2021.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: scubilla (scubilla@dncp.gov.py)